

Artículo de coyuntura

Escribe: Pilar Arroyo R.P.

LA PROPUESTA DE LA COALICIÓN CIUDADANA

El día 14 de noviembre, 218 organizaciones de la Sociedad Civil, agrupadas en la llamada *Coalición Ciudadana* (formada en mayo del 2022), que hace meses nos hicieron llegar su propuesta de ir hacia un adelanto de elecciones para superar la crisis política que nos agobia, presentaron a la consideración de la ciudadanía lo que han llamado “reformas políticas mínimas para mejorar las reglas de juego”. Dichas reformas son:

- 1.-** Que en la segunda vuelta electoral presidencial participen los candidatos que obtengan las votaciones más altas hasta que la suma supere el 55% de los votos, pudiendo ser hasta 4 candidatos.
- 2.-** Que el Congreso se elija en la segunda vuelta.
- 3.-** Que a la mitad del periodo de 5 años (a los 2 años y medio), se renueve el 50% del Congreso, permitiendo a la ciudadanía premiar a los buenos congresistas con la reelección por un período inmediato. Según ellos esto permitiría eliminar la figura de disolución del Congreso.
- 4.-** Que las personas que han sido condenadas por delitos muy graves (que habría que precisar) deben estar impedidas de postular o ejercer cargos públicos de elección o desempeñar cualquier función en el Estado, así como también de formar, dirigir, financiar e integrar partidos políticos; incluso si ya cumplieron su condena.

El abogado constitucionalista Luciano López, entrevistado en el semanario *Hildebrandt en sus Trece* por Rebeca Díaz, señala que esos delitos serían terrorismo, narcotráfico, lavado de activos, corrupción, delitos contra la libertad sexual y de lesa humanidad¹.

¹¹) Cf. La Política ha sido tomada por mafias, 25 de noviembre 2022.

5.- Incorporar al menos una circunscripción para pueblos indígenas u originarios.

6.- La selección de los miembros del Tribunal Constitucional no la debe hacer el Congreso, sino vía concurso público conducido por una entidad independiente, así como también establecer reglas de elección que ayuden a mantener la pluralidad e independencia de esta institución.

7.- Poder acusar y destituir a un presidente de la República en ejercicio por delitos muy graves como corrupción, crimen organizado o por infracción a los deberes primordiales del Estado previstos en el artículo 44 de la Constitución. Cambiar la figura de la vacancia por incapacidad moral permanente y reemplazarla por incapacidad mental o física permanente comprobada, más la posibilidad de suspensión o inhabilitación del presidente después de la aprobación de una investigación regular presentada por la Fiscalía de la Nación, con las garantías del debido proceso.

Los de la *Coalición Ciudadana*, se definen como “Una coalición civil, apartidaria, plural y diversa de todas las regiones del país”, lo que se refleja en la conformación de su Comité Ejecutivo de Coordinación, conformado por Alvaro Henzler (Asociación Civil Transparencia), Carmen Espinosa (Manuela Ramos), Federico Tenorio (Grupo Propuesta Ciudadana), Javier Azpur (Arariwa) Javier Caravedo (ProDiálogo), Jennie Dador (Coordinadora Nacional de Derechos Humanos), Jorge Medina (Capitalismo Consciente Perú), José Arrieta (Social Good Perú), Iván Lanegra (Asociación Civil Transparencia), María Eugenia Mohme (ProDemocracia) Mauricio Pahuara (Juventud, Política y Desarrollo) Ramiro Prialé (ProDemocracia), Samuel Rotta (ProÉtica), Sandro Venturo (Toronja) y Susana Chávez (Promsex).

La *Coalición Ciudadana* señala que:

“Con este paquete mínimo e indispensable de 7 reformas constitucionales, el Perú podrá tener mejores reglas para entonces acortar, de manera excepcional, el presente periodo gubernamental del mandato del presidente y del Congreso y tener el adelanto de nuevas elecciones generales”.

Y plantean eso porque consideran que

“Ambos poderes del Estado están deteriorando servicios indispensables como: educación, salud, seguridad alimentaria, inversión privada y pública, cuidado del ambiente, acceso a la justicia. Además se están minando derechos básicos como la igualdad de género, los derechos de mujeres y pueblos indígenas y la libertad de expresión”².

²) <https://coalicionciudadana.pe/>

Recordemos que, en sucesivas encuestas de opinión, la mayoría de ciudadanos han expresado el deseo de ir a nuevas elecciones generales, por considerar que ni el Ejecutivo ni el Congreso están actuando en función del bien común, sino más bien de sus propios intereses (corrupción incluida en ambos bandos), dejando de atender los urgentes problemas que la ciudadanía afronta en su vida cotidiana.

Y también que la mayoría de ciudadanos no han respaldado, en el mes de noviembre, ninguna de las manifestaciones de los dos sectores en pugna. En efecto, la marcha de la oposición del 5 de noviembre pidiendo la salida del presidente Castillo, pese a haber venido precedida de una gran y millonaria propaganda en medios y redes, reunió en Lima entre 5,000 y 10,000 personas, en una ciudad de 11 millones de habitantes (incluyendo el Callao). Tuvo replicas (bastante pequeñas) en 6 regiones del país: Lambayeque, Piura, Ancash, Junín, La Libertad y Arequipa. Y la segunda, realizada en Lima el 20 de noviembre, no logró reunir ni a 500 personas, por lo que la abogada y analista política Rosa María Palacios la calificó de “protesta enana”.

Por su parte, la marcha organizada por los partidarios del presidente Castillo pidiendo el cierre del Congreso, se realizó el 10 de noviembre y reunió en Lima entre 3,000 y 5000 personas. También se realizaron marchas en 14 regiones: Huánuco, Loreto, Arequipa, Ayacucho, Tacna, Cusco, Cajamarca, Huancavelica, Piura, Ica, La Libertad, Junín, Puno y Lambayeque.

La mayoría de la opinión pública se mantuvo ajena a ambas marchas, pues lo que vienen demandando es tanto la salida del presidente Castillo, como el cierre del Congreso, mediante la salida Constitucional de Elecciones Generales Adelantadas.

Recogiendo esta demanda de la población, la *Coalición Ciudadana* busca su implementación, con el paso previo de la introducción de reformas mínimas (que ha puesto a debate) para mejorar la calidad de la representación. Reformas que han sido consensuadas en un proceso de consulta a las organizaciones que la integran y que hoy busca recoger la opinión de la ciudadanía, a través de una encuesta virtual³.

En su página Web señalan que:

“Es momento que te hagas escuchar, queremos escuchar tu voz, es momento de hacer escuchar la voz de la ciudadanía para recuperar la política en favor del interés ciudadano y el bien común. Te invitamos a manifestar tu opinión contestando a la siguiente encuesta, que propone las reformas políticas y electorales para dar los primeros pasos que nos permitan mejorar nuestra democracia con un sistema más limpio, ordenado y justo para todos”.

³) Que se puede responder ingresando a https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdz_0py7GYxCQQOz12L0FvNch5MzwwgJug13FuQzEYTDm4UUoQ/viewform

ALGUNOS COMENTARIOS

1.- Nos parece importante la iniciativa de la *Coalición Ciudadana*, pues es una propuesta de salida al actual entrampamiento en que nos encontramos y permite canalizar por vías pacíficas la gran frustración, desesperanza e impotencia que muchos y muchas sienten ante la actual situación; en ese sentido va en la línea de “crear razones de Esperanza”, clave en un momento tan difícil. No podemos negar que el entrampamiento político afecta directamente la vida de las personas, pero es cuestión prioritaria enfrentarlo.

2.- También cabe destacar el hecho de que es un esfuerzo que busca generar alianzas entre diversos sectores, en un momento en que tanto desde el Ejecutivo como desde el Congreso y los poderes fácticos, se tiende a polarizar a la población. Hemos llegado al extremo que desde estos sectores se ve todo diálogo entre diferentes como sospechoso, ya sea de corrupción o de traición, olvidando que el diálogo es fundamental en la construcción de la democracia.

3.- Es también destacable que la propuesta sea fruto de un proceso de consulta a las diversas organizaciones que la conforman y que ahora se haya extendido esa consulta a la ciudadanía en general, como señalamos líneas arriba. Por lo tanto, no es cierto lo que dicen algunos que es una *Coalición Ciudadana* que no toma en cuenta la opinión de los ciudadanos y que más bien quiere imponer la suya.

4.- Por ello nos parece injusta la crítica de quienes la descartan por, según ellos y ellas, venir de una élite, limeña, no representativa. Creemos que los que afirman eso no se han dado el trabajo de revisar la lista de las 218 organizaciones que la conforman. Si lo hicieran verían:

- + La presencia de ONGs regionales de Ancash, Piura, Puno, Cusco, Amazonas, Ica, Arequipa, Cajamarca, Lambayeque, y Ayacucho, entre otras⁴.

- + Que participan Organizaciones no gubernamentales (ONGs) que no solo trabajan en Lima, sino en diversos campos y zonas del país, como Arariwa, la Asociación Nacional de Centros (ANC), el Instituto Bartolomé de Las Casas, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas, Colectivo Sonqo Warmi Cusco, Derecho Ambiente y Recursos Naturales (DAR), Grupo Propuesta Ciudadana, Instituto de Estudios Sociales Amazonas, Radio Cutivalu, Desco, Tarea, Cedepaz Norte, Forum Solidaridad Perú, Pro ética, etc.

- + Que también figuran instituciones religiosas como la Conferencia de religiosas y religiosos del Perú (CONFER), la Iglesia Luterana del Perú, la Fundación Ecuménica para el desarrollo y la paz – (FEDEPAZ), la Unión de Iglesias Cristianas Evangélicas del Perú (UNICEP), el colectivo Resucita Perú Ahora etc. Todas ellas tienen presencia en amplias partes del territorio nacional, tampoco se puede afirmar que sean “solo limeñas”.

⁴) Se puede encontrar la lista completa en <https://coalicionciudadana.pe/>

+ Organismos gremiales como el SUTEP, la Asociación de Gremios Productores Agrarios, Red de Agricultura Ecológica del Perú, Marcha Mundial de Mujeres, etc. Federación de mujeres organizadas en comedores populares e Infantiles y Afines de Chiclayo, etc.

5.- Hay también quienes señalan que la Coalición parece reducir la crisis sistémica que vivimos, a su dimensión política y por eso su propuesta no sirve de nada, porque no toma en cuenta que esta es una crisis estructural, profunda y terminal del régimen político y del modelo económico que se implantó en el país en la década del 90 y plantean que solo un nuevo pacto social a través de una Asamblea Constituyente, que redacte una nueva Constitución, lo puede resolver.

Estamos seguros que muchos en la *Coalición Ciudadana* reconocen el componente estructural de la crisis actual, pues entre las instituciones que lo conforman hay muchas que tienen una larga trayectoria de atención a ese tipo de problemática. Pero, además, la Coalición Ciudadana, en su página web, señala que tiene 3 objetivos:

1. Acordar una **agenda ciudadana** de mediano y largo plazo con compromisos concretos.
2. Concertar **reformas políticas y electorales** indispensables.
3. Demandar el **adelanto de elecciones generales**.

A nuestro parecer el primero indica que esa dimension sí está presente en sus objetivos.

Además, hay que tener en cuenta que:

+ Hay que generar respuestas a la expresión politico-coyuntural de la misma que tiene consecuencias inmediatas en la vida de la gente

+ Actualmente, en diferentes ámbitos de la Sociedad Civil se discuten propuestas sobre cómo dar salida a la crisis estructural; pero debido a su extrema fragmentación, no existe todavía consenso sobre qué propuestas impulsar.

+ Algunos sostienen que no existe la correlación de fuerzas (es decir la fuerza necesaria) para impulsar hoy una solución estructural de signo progresista. Nos parece que ello es fruto de un proceso de acumulación de fuerzas, que no se logra con la inacción, ni con la crítica desde un cómodo balcón, sino actuando en la coyuntura y eso es lo que intenta hacer la llamada *Coalición Ciudadana*, con todas sus limitaciones.

6.- Y también hay quiénes rechazan la iniciativa de la *Coalición Ciudadana* porque consideran que en la coyuntura actual el mal menor es Pedro Castillo, y que la

propuesta de ir a nuevas elecciones solo favorece a la oposición golpista (o fascista como la llaman).

Nos parece que no toman en cuenta que tanto Congreso como Ejecutivo están capturados por sectores informales e ilegales vinculados a educación, transporte, minería ilegal, franquicias partidarias y otros que lo único que buscan es saquear el Estado y lucrar a costa del resto de ciudadanos.

7.- Por ultimo, encontramos a quienes piensan que la propuesta de la *Coalición Ciudadana* es ilusa, porque si bien si es factible lograr las 75,000 firmas requeridas para presentar la iniciativa, esta seguramente morirá en el Congreso.

Siendo factible esa posibilidad, no toman en cuenta que la implementación de la propuesta de la *Coalición Ciudadana* puede generar un proceso de articulación y movilización que active al resto de la Sociedad Civil para presionar al Congreso y lograr su objetivo, como numerosos casos históricos lo han demostrado.

En efecto, recordemos que el Congreso ha sido obligado numerosas veces a retroceder por efecto de la movilización ciudadana. Lo último fue en noviembre del 2020 cuando obligó a renunciar a Merino y obligó al Congreso a elegir su reemplazo solo entre aquellos congresistas que no habían votado por la vacancia de Vizcarra.

Anteriormente la movilización ciudadana (sobre todo juvenil) hizo retroceder al Congreso en la llamada “Ley Pulpín”. Fueron también movilizaciones ciudadanas las que arrancaron al Congreso la ley del “Vaso de Leche” etc. Se hizo y se puede volver a hacer, a condición de que no nos declaremos derrotados antes de dar la batalla.

Finalmente, no podemos quedarnos inmóviles con el argumento de que hay límites u obstáculos en la propuesta. Se trata de actuar en forma responsable y articulada, animando a más sectores a sumarse, y que sepan los gobernantes que temen una palabra que decir.

Lima, 26 de noviembre 2022